





Buenos Aires, 14 de abril de 2020

VISTO:

La Resolución (CS) N°4043/15 por la que se aprobó el "Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual", y su modificatoria Res (CS) N° 1918/19;

La Res (D) Nº 628/18 que designa a la Licenciada Lucía Navarro como Coordinadora para la Inclusión, Diversidad y Género;

CONSIDERANDO:

La presentada Lic. Navarro: renuncia por Lucía Que imprescindible continuar citado Protocolo; la aplicación del Que el el Secretario de Inclusión, Género, Bienestar y Articulación Social solicita la designación de la Dra. Soledad Pujó como Responsable de Aplicación del Protocolo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Licenciada Lucía Navarro DNI 35.775.292 a su cargo de Coordinadora para la Inclusión, Género y Diversidad y Responsable de aplicación del "Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual", a partir del 1 de Marzo de 2020.-

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Licenciada Navarro los servicios prestados a esta Facultad y su comunidad.-

ARTÍCULO 3°.- Designar a la Dra. Soledad Pujó, DNI: 25.406.206, como responsable de aplicación del "Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual", a partir del 1 de Abril de 2020.-

ARTÍCULO 4°.- Registrese. Pase a la Secretaría de Inclusión, Género, Bienestar y Articulación Social que notificará a las interesadas. Cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 721/2020

Ing. Luis Sosti

Secretario de Hábitat Facultad de Ingeniería-UBA g. Alejandro Martínez

Decano

Facultad de Ingeniería-UBA